

neral de Industrias de la Construcción; la Subdirección General de Industrias Textiles y la Subdirección General de Industrias Diversas, que son las que resultan afectadas por el contenido del Decreto mencionado, al modificarse su dependencia funcional y, en el caso de la Subdirección General de Industrias Textiles, su nivel orgánico. La nueva estructura orgánica solamente comporta, en cuanto al número de unidades administrativas en conjunto se refiere, el aumento de dos Secciones y tres Negociados sobre la organización actualmente vigente, consecuencia obligada de la elevación del rango administrativo de la anterior Sección de Industrias Textiles, que ha pasado a ser una Subdirección General, con la misma denominación, integrada en la actual Dirección General de Industrias Químicas y Textiles.

La estructura orgánica que se determina, lo es sin perjuicio de proceder más adelante a una reconsideración general del contenido de la Orden de 7 de octubre de 1972, que permita al Departamento disponer de una organización a nivel de Secciones y Negociados, más adecuada a las necesidades presentes, introduciendo las modificaciones que el transcurso del tiempo hacen aconsejables.

En su virtud, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La Subdirección General de Industrias de la Construcción, dependiente de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, tendrá la siguiente estructura orgánica:

Sección 1.ª Empresas Constructoras y Equipos para la Construcción:

- Negociado de Empresas Constructoras y Auxiliares de la Construcción.
- Negociado de Bienes y Equipos de Empresas Arrendadoras.
- Negociado de Registro de Contratistas.

Sección 2.ª Cementos, Cales y Yesos:

- Negociado de Cementos.
- Negociado de Cales.
- Negociado de Yesos.

Sección 3.ª Normalización de Materiales de Construcción y Ordenación del Sector:

- Negociado de Normalización de Materiales.
- Negociado de otros Materiales.

Segundo.—La Subdirección General de Industrias Textiles, dependiente de la Dirección General de Industrias Químicas y Textiles, queda estructurada de la siguiente forma:

Sección 1.ª Hilatura, Tejeduría y Acabados.

- Negociado de Hilaturas y Tejeduría.
- Negociado de Acabados Textiles.

Sección 2.ª Confección y Géneros de Punto:

- Negociado de Confección Textil.
- Negociado de Géneros de Punto.

Tercero.—La Subdirección General de Industrias Diversas, dependiente de la Dirección General de Industrias Alimentarias y Diversas, se estructura en las siguientes unidades:

Sección 1.ª Industrias Derivadas de la Madera, el Corcho y el Papel:

- Negociado de Muebles y otros Derivados.
- Negociado de Derivados del Papel y Artes Gráficas.

Sección 2.ª Industrias de la Piel:

- Negociado del Calzado.
- Negociado de Curtidos y otras Manufacturas.

Sección 3.ª Industrias Diversas:

- Negociado de Manufacturas de Vidrio y Cerámica.
- Negociado de Juguetes y Artículos Deportivos e Industrias Varias.

Cuarto.—Quedan modificados en lo que resulten afectados por la presente Orden los apartados séptimo y octavo de la Or-

den de 7 de octubre de 1972, dictada en desarrollo del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, sobre reorganización del Ministerio de Industria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.

SANTOS BLANCO

Hlmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

9549

ORDEN de 25 de abril de 1974 por la que se aprueba la norma tecnológica NTE-RPG/1974, «Revestimiento de paramentos: Guarnecidos y enlucidos».

Hlustrisimo señor:

En aplicación del Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1973), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y, previo informe del Ministerio de Industria y del Consejo Superior de la Vivienda,

Este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Se aprueba provisionalmente la norma tecnológica de la edificación, que figura como anexo de la presente Orden NTE-RPG/1974, «Revestimiento de paramentos: Guarnecidos y enlucidos».

Art. 2.º La NTE-RPG/1974 desarrolla a nivel operativo la norma básica: Pliego general de condiciones para la recepción de yesos y escayolas en las obras de construcción, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de febrero), y regula las actuaciones de diseño, construcción, control, valoración y mantenimiento.

Art. 3.º La presente norma entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y podrá ser utilizada a efectos de lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, con excepción de lo establecido en sus artículo octavo y décimo.

Art. 4.º En el plazo de seis meses naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la entrada en vigor que en el artículo anterior se señala y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del Decreto 3565/1972, las personas que lo crean conveniente, y especialmente aquellas que tengan debidamente asignada la responsabilidad de la planificación o de las diversas actuaciones tecnológicas relacionadas con la norma que por esta Orden se aprueba, podrán dirigirse a la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (Instituto Nacional para la Calidad en la Edificación I. N. C. E. I.), señalando las sugerencias u observaciones que, a su juicio, puedan mejorar el contenido o aplicación de la norma.

Art. 5.º 1. Consideradas, en su caso, las sugerencias remitidas y a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación propondrá a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la norma que por la presente Orden se aprueba.

2. Transcurrido el plazo de un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, sin que hubiera sido modificada la norma en la forma establecida en el párrafo anterior, se entenderá que ha sido definitivamente aprobada, a todos los efectos prevenidos en el Decreto 3565/1972, incluidos los de los artículos octavo y décimo.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de abril de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Hlmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.



**1**  
**NTE**

**Diseño**

1. **Ambito de aplicación**
2. **Información previa**  
De proyecto
3. **Criterio de diseño**

**Especificación**

**RPG- 8 Tendido de yeso en paredes**

**Símbolo**



**RPG- 9 Tendido de yeso en techos**



**RPG-10 Guarnecido de yeso en paredes**



**RPG-11 Guarnecido de yeso en techos**



**RPG-12 Enlucido de yeso en paredes**



**RPG-13 Enlucido de yeso en techos**



**RPG-14 Guardavivos colocado**



**4. Planos de obra**

**RPG Plantas**

**RPG Detalles**

Revestimientos de Paramentos

**Guarnecidos y enlucidos**



**1**  
**RPG**

1974

*Wall and ceiling finished with gypsum. Design*

Revestimientos continuos, con pasta de yeso, de paredes y techos en interiores.

Naturaleza de la superficie a revestir.  
Acabado de la pared o techo.  
Uso del local.

No se revestirán con yeso las paredes y techos de locales en los que esté prevista una humedad relativa habitual superior al 70 %, ni en aquellos que frecuentemente hayan de ser salpicados por el agua, como consecuencia de la actividad desarrollada.

Las superficies de acero que hayan de ser revestidas con yeso, se forrarán previamente con una superficie cerámica. Los techos de forjado con vigueta de acero, llevarán protegida el ala inferior del perfil con piezas cerámicas o de cemento según NTE-EAF Estructuras de Acero. Forjados.

Las superficies de hormigón realizadas con encofrado metálico se harán rugosas salpicándolas con mortero 1:3 de cemento, rayándolas o picándolas con martillina.

Cuando el revestimiento de yeso, deba tener un espesor superior a 15 mm, se realizará por capas sucesivas que no superen este espesor. Será necesario, en este caso, que la capa anterior a la que se va a realizar, tenga consistencia suficiente para no desprenderse al aplicar esta última y presente una superficie rayada.

**Aplicación**

Se utilizará para revestir superficies cerámicas o de hormigón, en paredes, cuando su terminación deba realizarse con pinturas rugosas, papel de poco cuerpo o acabado de análogo poder cubriente.

Se utilizará para revestir superficies cerámicas o de hormigón, en techos, cuando su terminación deba realizarse con pinturas rugosas, papel de poco cuerpo, o acabado de análogo poder cubriente.

Se utilizará para revestir superficies cerámicas o de hormigón, en paredes, cuando su terminación deba realizarse con papel grueso, corcho, plásticos, revestimientos textiles o acabado de análogo poder cubriente o cuando el guarnecido deba servir de base a un enlucido.

Se utilizará para revestir superficies cerámicas o de hormigón, en techos, cuando su terminación deba realizarse con papel grueso, corcho, plásticos, revestimientos textiles o acabado de análogo poder cubriente o cuando el guarnecido deba servir de base a un enlucido.

Se utilizará para revestir superficies previamente guarnecidas o enfoscadas fratasadas, en paredes, cuando su terminación deba realizarse con pinturas lisas o acabado de análogo poder cubriente.

Se utilizará para revestir superficies previamente guarnecidas o enfoscadas fratasadas, en techos, cuando su terminación deba realizarse con pinturas lisas o acabado de análogo poder cubriente.

Se utilizará para la protección de aristas verticales de esquina.

**Escala**

Se representarán por su símbolo, en las plantas generales del edificio, todos los revestimientos con yeso, en paredes y techos, así como los guardavivos.

1:100

Se representarán gráficamente todos los detalles de elementos para los cuales no se haya adoptado o no exista especificación NTE.

1:20

Ministerio de la Vivienda - España

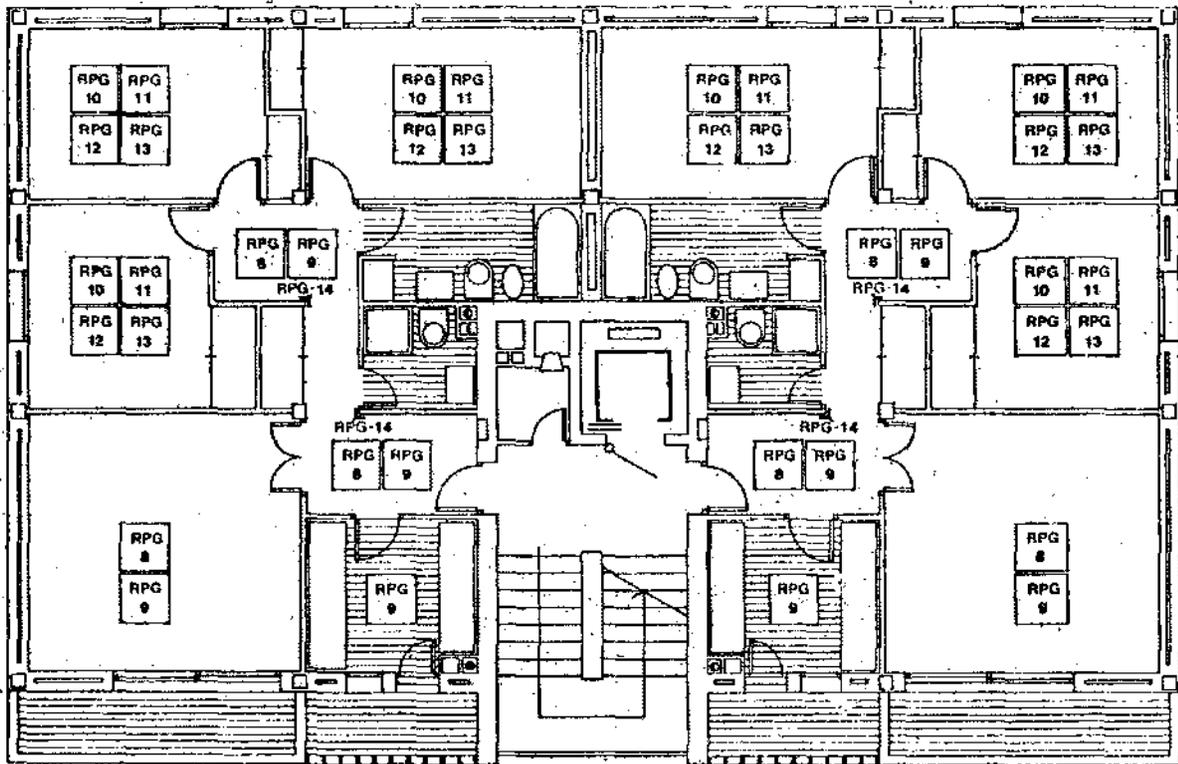
CI/SIB

(42)(45)

Pr

CDU 693.621

5. Esquema



Planta



1

**NTE**

**Contrucción**

**1. Especificaciones**

**RPG-1 Yeso Y-12**

**RPG-2 Yeso Y-20**

**RPG-3 Yeso Y-25 F**

**RPG-4 Guardavivos**

**RPG-5 Pasta de Yeso Y-12**

**RPG-6 Pasta de Yeso Y-20**

**RPG-7 Pasta de Yeso Y-25 F**

Revestimientos de Paramentos

**Guarnecidos y enlucidos**

*Wall and ceiling finished with gypsum. Contruccion*



2

**RPG**

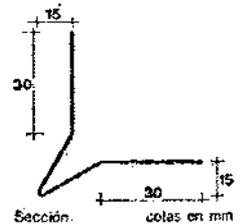
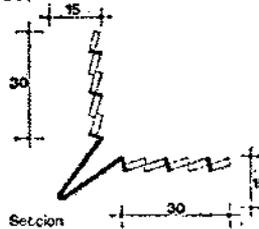
**1974**

Se ajustará a las condiciones fijadas para el yeso designado Y-12 en el Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayotas en las Obras de Construcción.

Se ajustará a las condiciones fijadas para el yeso designado Y-20 en el Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayotas en las Obras de Construcción.

Se ajustará a las condiciones fijadas para el yeso designado Y-25 F en el Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayotas en las Obras de Construcción.

De chapa de acero galvanizada. Espesor 0,6 mm. Longitud 2 m. Su sección estará formada por un cuerpo central, que forma el vivo de chapa lisa y dos bandas laterales de la misma chapa, perforada o desplegada 30 mm a uno y otro lado.



**RPG-1** Yeso Y-12 en proporción de 850 kg para 1 m<sup>3</sup> de pasta. Para la confección de la pasta a mano, se pondrá el agua en primer lugar en un recipiente estanco y fácilmente manejable. Sobre ésta se espolvoreará el yeso y a continuación se batirá la mezcla hasta conseguir una pasta homogénea.

**EFH-3** Agua, en proporción de 600 l para 1 m<sup>3</sup> de pasta, a temperatura no inferior a 5° C.

Se limpiarán todos los útiles antes de cada nuevo amasado. Cuando la pasta vaya a ser colocada proyectándola sobre la pared o techo con medios mecánicos, se admite la incorporación de un aditivo plastificante y/o controlador del fraguado, siempre que se justifique mediante los oportunos ensayos que la sustancia agregada en las proporciones previstas produce el resultado deseado sin efectos perjudiciales.

**RPG-2** Yeso Y-20 en proporción de 850 kg para 1 m<sup>3</sup> de pasta. Para la confección de la pasta a mano, se pondrá el agua en primer lugar en un recipiente estanco y fácilmente manejable. Sobre ésta se espolvoreará el yeso y a continuación se batirá la mezcla hasta conseguir una pasta homogénea.

**EFH-3** Agua, en proporción de 600 l para 1 m<sup>3</sup> de pasta, a temperatura no inferior a 5° C.

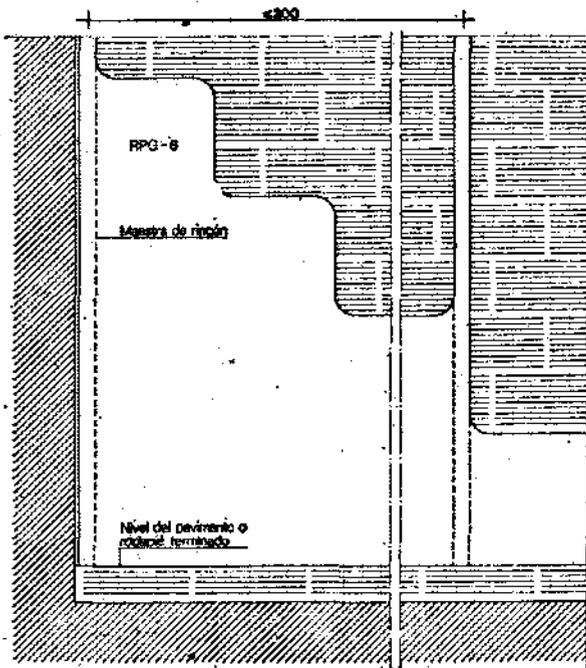
Se limpiarán todos los útiles antes de cada nuevo amasado. Cuando la pasta vaya a ser colocada proyectándola sobre la pared o techo con medios mecánicos, se admite la incorporación de un aditivo plastificante y/o controlador del fraguado, siempre que se justifique mediante los oportunos ensayos que la sustancia agregada en las proporciones previstas produce el resultado deseado sin efectos perjudiciales.

**RPG-3** Yeso Y-25 F en proporción de 810 kg para 1 m<sup>3</sup> de pasta. Para la confección de la pasta a mano, se pondrá el agua en primer lugar en un recipiente estanco y fácilmente manejable. Sobre éste se espolvoreará el yeso y a continuación se batirá la mezcla hasta conseguir una pasta homogénea.

**EFH-3** Agua, en proporción de 650 l para 1 m<sup>3</sup> de pasta, a temperatura no inferior a 5° C.

Se limpiarán todos los útiles antes de cada nuevo amasado.

Ministerio de la Vivienda - España

**RPG-8 Tendido de yeso en paredes**

Pared

cotas en cm

**RPG-6 Pasta de yeso Y-20.**

Se utilizará inmediatamente después de su amasado, sin posterior adición de agua. Antes de comenzar los trabajos, se limpiará y humedecerá la superficie que se va a revestir. No se realizará el tendido cuando la temperatura ambiente en el lugar de utilización de la pasta sea inferior a 5° C. En las aristas verticales de esquina se colocarán guardavivos.

En los rincones, esquinas y guarniciones de huecos se dispondrán maestras verticales formadas por bandas de yeso de 15 mm de espesor. La distancia horizontal entre maestras de un mismo paño no será superior a 3 m, para lo cual se situarán maestras intermedias cuando sea necesario.

Las caras vistas de las maestras de un paño, estarán contenidas en un mismo plano vertical. A continuación se extenderá la pasta entre maestras, apretándola contra la superficie, hasta enrasar con ellas.

Antes del final de fraguado, se dará un último repaso con pasta de yeso pasado por el tamiz de 0,2 mm. (UNE-7050).

La superficie resultante será plana, vertical y estará exenta de coqueas.

El espesor del tendido será de 15 mm.

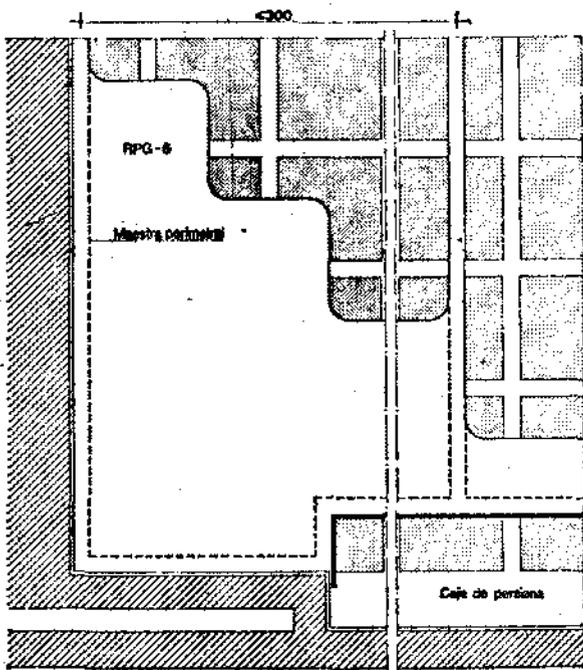
El tendido se cortará en las juntas estructurales del edificio y a nivel de pavimento terminado o línea superior del rodapié, según que éste se reciba o no sobre el revestimiento de yeso.

Antes de revestir de yeso la superficie, deberá estar terminada la cubierta del edificio o tener al menos tres forjados sobre la planta en que se ha de realizar el tendido.

Previamente al revestido, se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, terminado los trabajos de escayola y repasado la pared, tapando los desperfectos que pudiera haber.

Los muros exteriores deberán estar terminados, incluso revestido exterior si lo lleva, antes de realizar el tendido de yeso.

Se evitarán los golpes o vibraciones que puedan afectar a la pasta durante su período de fraguado.

**RPG-9 Tendido de yeso en techos**

Techo

cotas en cm

**RPG-6 Pasta de yeso Y-20.**

Se utilizará inmediatamente después de su amasado, sin posterior adición de agua.

Antes de comenzar los trabajos, se limpiará y humedecerá la superficie que se va a revestir. No se realizará el tendido cuando la temperatura ambiente en el lugar de utilización de la pasta sea inferior a 5° C.

Se realizará un maestreado en todo el perímetro del paño formado por bandas de yeso de 15 mm de espesor. La distancia horizontal entre maestras de un mismo paño, no será superior a 3 m, para lo cual se situarán maestras intermedias cuando sea necesario.

Las caras vistas de las maestras de un paño estarán contenidas en un mismo plano.

A continuación se extenderá la pasta entre maestras, apretándola contra la superficie, hasta enrasar con ellas.

Antes del final de fraguado, se dará un último repaso con pasta de yeso, pasado por el tamiz de 0,2 mm. (UNE-7050).

La superficie resultante será plana y estará exenta de coqueas.

El espesor del tendido será de 15 mm.

El tendido se cortará en las juntas estructurales del edificio.

Antes de revestir de yeso la superficie, deberá estar terminada la cubierta del edificio o tener al menos tres forjados sobre la planta en que se ha de realizar el tendido.

Previamente al revestido, se habrán recibido los ganchos, terminado los trabajos de escayola y repasado el techo, tapando los desperfectos que pudiera haber.

Los muros exteriores deberán estar terminados, incluso revestido exterior si lo lleva, antes de realizar el tendido de yeso.

Se evitarán los golpes o vibraciones que puedan afectar a la pasta durante su período de fraguado.



2

**NTE**  
**Construcción**

Revestimientos de Paramentos

# Guarnecidos y enlucidos

Wall and ceiling finished with gypsum.  
Construction

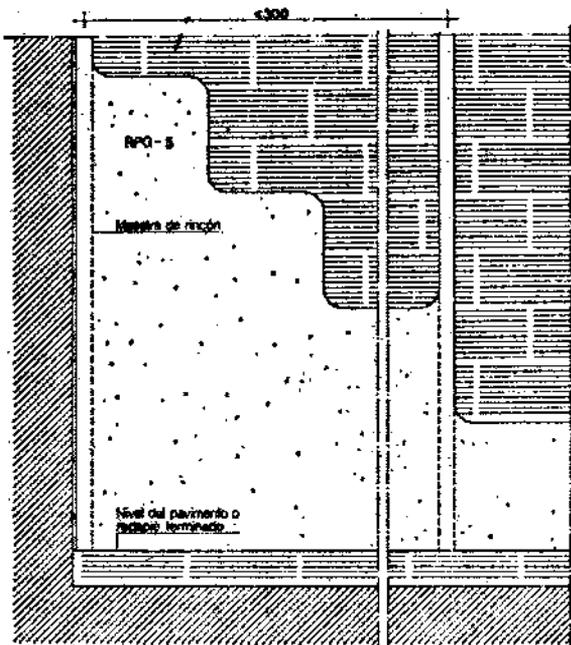


3

**RPG**

1974

**RPG-10** Guarnecido de yeso en paredes

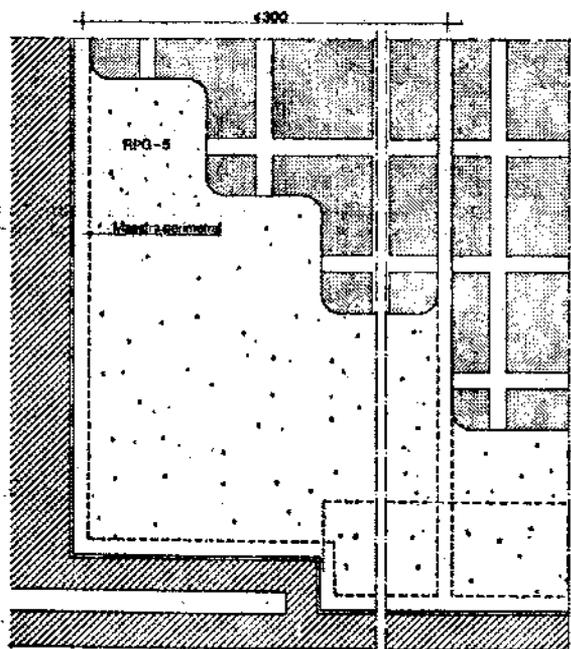


Pared

cotas en cm

**RPG-5** Pasta de yeso Y-12.  
Se utilizará inmediatamente después de su amasado, sin posterior adición de agua.  
Antes de comenzar los trabajos, se limpiará y humedecerá la superficie que se va a revestir.  
No se realizará el guarnecido, cuando la temperatura ambiente en el lugar de utilización de la pasta sea inferior a 5°C.  
En las aristas verticales de esquina se colocarán guardavivos.  
En los rincones, esquinas y guarniciones de huecos se dispondrán maestras verticales formadas por bandas de yeso de 12 mm de espesor. La distancia horizontal entre maestras de un mismo paño no será superior a 3 m, para lo cual se situarán maestras intermedias cuando sea necesario.  
Las caras vistas de las maestras de un paño estarán contenidas en un mismo plano vertical. A continuación se extenderá la pasta entre maestras, apretándola contra la superficie, hasta enrasar con ellas.  
La superficie resultante será plana, vertical y estará exenta de coqueas.  
El espesor del guarnecido será de 12 mm.  
El guarnecido se cortará en las juntas estructurales del edificio y a nivel del pavimento terminado o línea superior del rodapié, según que éste se reciba o no sobre el revestimiento de yeso.  
Antes de revestir de yeso la superficie, deberá estar terminada la cubierta del edificio o tener al menos tres forjados sobre la planta en que se ha de realizar el guarnecido.  
Previamente al revestido, se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas y repasado la pared tapando los desperfectos que pudiera haber.  
Los muros exteriores deberán estar terminados, incluso revestido exterior si lo lleva, antes de realizar el guarnecido de yeso.  
Se evitarán los golpes o vibraciones que puedan afectar a la pasta durante su período de fraguado.

**RPG-11** Guarnecido de yeso en techos



Techo

cotas en cm

**RPG-5** Pasta de yeso Y-12.  
Se utilizará inmediatamente después de su amasado, sin posterior adición de agua.  
Antes de comenzar los trabajos se limpiará y humedecerá la superficie que se va a revestir.  
No se realizará el guarnecido cuando la temperatura ambiente, en el lugar de utilización de la pasta, sea inferior a 5°C.  
Se realizará un maestreado en todo el perímetro del paño formado por bandas de yeso de 12 mm de espesor. La distancia horizontal entre maestras de un mismo paño no será superior a 3 m, para lo cual se situarán maestras intermedias cuando sea necesario.  
Las caras vistas de las maestras de un paño estarán contenidas en un mismo plano. A continuación se extenderá la pasta entre maestras, apretándola contra la superficie, hasta enrasar con ellas.  
La superficie resultante será plana y estará exenta de coqueas.  
El espesor del guarnecido será de 12 mm.  
El guarnecido se cortará en las juntas estructurales de edificio.  
Antes de revestir de yeso la superficie, deberá estar terminada la cubierta del edificio o tener al menos tres forjados sobre la planta en que se ha de realizar el guarnecido.  
Previamente al revestido, se habrán recibido los ganchos y repasado el techo, tapando los desperfectos que pudiera haber.  
Los muros exteriores deberán estar terminados, incluso revestido exterior, si lo lleva, antes de realizar el guarnecido de yeso.  
Se evitarán los golpes o vibraciones que puedan afectar a la pasta durante su período de fraguado.

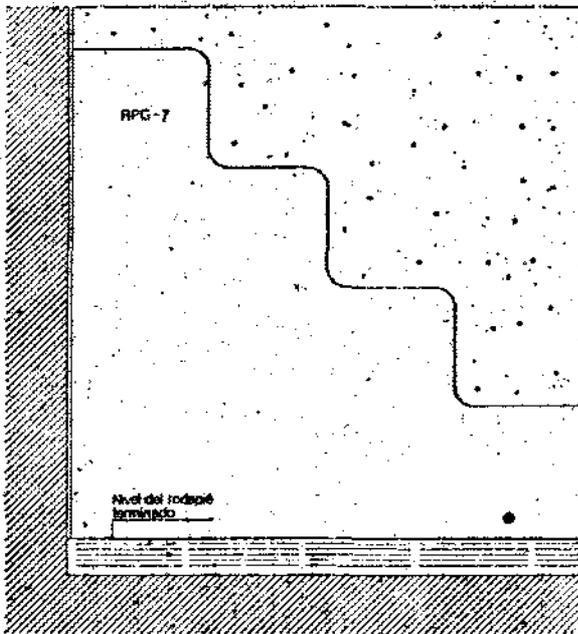
Ministerio de la Vivienda - España

C1/SfB

{(42)(45) Pr

CDU 693.621

## RPG-12 Enlucido de yeso en paredes



Pared

## RPG-7 Pasta de yeso Y-25 F.

Se utilizará inmediatamente después de su amasado sin posterior adición de agua.

El guarnecido o enfoscado sobre el que se va a aplicar el enlucido deberá estar fraguado y tener consistencia suficiente para no desprenderse al aplicar éste. La superficie del guarnecido deberá estar, además, rayada. Antes de comenzar los trabajos se limpiarán las superficies que se van a revestir.

No se realizará el enlucido cuando la temperatura ambiente en el lugar de utilización de la pasta sea inferior a 5° C.

La pasta se extenderá apretándola contra la superficie hasta conseguir un espesor de 3 mm.

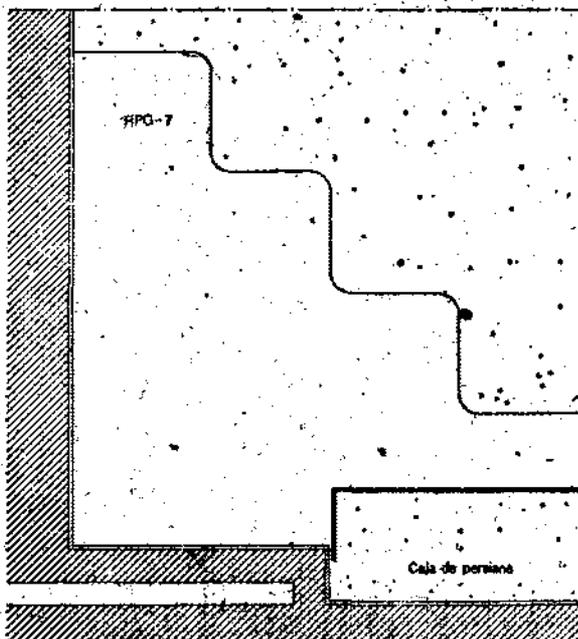
La superficie quedará plana, lisa y exenta de coqueas y resaltos.

El enlucido se cortará en las juntas estructurales del edificio y a nivel del rodapié.

Los encuentros del enlucido con el rodapié, cajas y otros elementos recibidos en la pared deberán quedar perfectamente perfilados.

Se evitarán los golpes o vibraciones que puedan afectar al yeso durante su periodo de fraguado.

## RPG-13 Enlucido de yeso en techos



Techo

## RPG-7 Pasta de yeso Y-25 F.

Se utilizará inmediatamente después de su amasado sin posterior adición de agua.

El guarnecido o enfoscado sobre el que se va a aplicar el enlucido deberá estar fraguado y tener consistencia suficiente para no desprenderse al aplicar éste. La superficie del guarnecido deberá estar, además, rayada. Antes de comenzar los trabajos se limpiarán las superficies que se van a revestir.

No se realizará el enlucido cuando la temperatura ambiente en el lugar de utilización de la pasta sea inferior a 5° C.

La pasta se extenderá apretándola contra la superficie hasta conseguir un espesor de 3 mm.

La superficie quedará plana, lisa y exenta de coqueas y resaltos.

El enlucido se cortará en las juntas estructurales del edificio.

Los encuentros del enlucido con cajas, ganchos y otros elementos recibidos en el techo deberán quedar perfectamente perfilados.

Se evitarán los golpes o vibraciones que puedan afectar al yeso durante su periodo de fraguado.



**NTE**  
**Construcción**

3

Revestimientos de Paramentos

## Guarnecidos y enlucidos

*Wall and ceiling finished with gypsum.  
Construction*

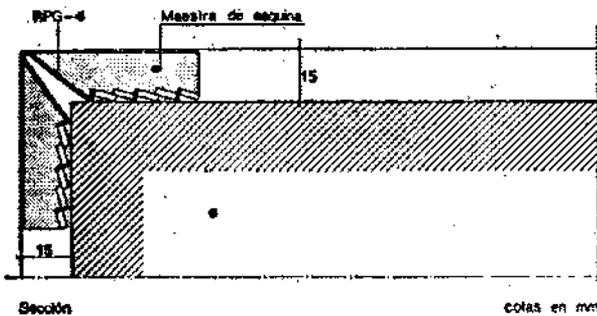


**RPG**

4

1974

### RPG-14 Guardavivos colocado



### RPG-4 Guardavivos.

Se recibirá a partir del nivel del rodapié aplomándolo y punteando con pasta de yeso, la parte desplegada o perforada del guardavivos. Colocado el guardavivos, se dispondrá una maestra a cada uno de sus lados, de manera que su cara vista quede en el mismo plano vertical que el resto de las maestras del paño.

## 2. Condiciones de seguridad en el trabajo

### RPG- 8 Tendido de yeso en paredes

Los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente.  
Las plataformas que ofrezcan peligro de caída desde más de 2 m, estarán protegidas por barandilla y rodapié. Cuando las plataformas sean móviles se emplearán dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento. Se cumplirán, además todas las disposiciones generales que sean de aplicación de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Las especificaciones RPG-9, RPG-10, RPG-11, RPG-12, RPG-13 y RPG-14, tendrán iguales condiciones de seguridad en el trabajo que RPG-8.



NTE

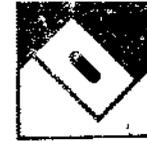
Control

## 1. Materiales de origen industrial

Revestimientos de Paramentos

# Guarnecidos y enlucidos

Wall and ceiling finished with gypsum. Control



RPG

1974

Los materiales de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en la NTE, en el Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayolas, así como las correspondientes normas y disposiciones vigentes, relativas a fabricación y control industrial o en su defecto, las normas UNE que se indican:

### Especificación

RPG-1 Yeso Y-12  
RPG-2 Yeso Y-20  
RPG-3 Yeso Y-25 F  
RPG-4 Guardavivos

### Normas UNE

UNE 7050  
UNE 7050  
UNE 7050  
UNE 37501 y 71033

Cuando el material llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando únicamente sus características aparentes.

## 2. Control de la ejecución

Especificación	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
RPG-5 Pasta de Yeso Y-12	Tipo de yeso	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	No se utiliza el yeso especificado
	Temperatura del agua de amasado	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	Temperatura inferior a 5° C
	Cantidad de agua de amasado por cada 25 kilogramos de yeso	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	Inferior a 17 litros o superior a 18
RPG-6 Pasta de Yeso Y-20	Tipo de yeso	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	No se utiliza el yeso especificado
	Temperatura del agua de amasado	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	Temperatura inferior a 5° C
	Cantidad de agua de amasado por cada 25 kilogramos de yeso	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	Inferior a 17 litros o superior a 18
RPG-7 Pasta de Yeso Y-25 F	Tipo de yeso	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	No se utiliza el yeso especificado
	Temperatura del agua de amasado	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	Temperatura inferior a 5° C
	Cantidad de agua de amasado por cada 25 kilogramos de yeso	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida	Inferior a 19,5 litros o superior a 20,5

Especificación	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
<b>RPG-8 Tendido de yeso en paredes</b>	Condiciones previas al tendido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se ha terminado la cubierta o realizado tres forjados por encima del local a revestir. En el local a revestir: No están terminados los muros exteriores. No se han recibido los cercos de puertas y ventanas. No se han repasado las paredes. La superficie a revestir no está limpia y/o ligeramente humedecida. La temperatura es inferior a 5° C
	Pasta de yeso empleada	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se utiliza la pasta especificada y/o se añade agua posteriormente a su amasado
	Ejecución de maestras	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se han realizado maestras verticales en rincones, guarniciones de huecos y esquinas. Las de esquina no llevan guardavivos. Las maestras de un mismo paño están separadas más de 3 m. Sus caras vistas no están contenidas en un mismo plano vertical. El plano que definen está separado de la pared menos de 10 mm o más de 20 mm
	Repaso con yeso tamizado	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se ha utilizado yeso tamizado para el último repaso
	Planeidad del tendido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	Presencia de coqueras. Variaciones superiores a 3 mm con regla de 1 m. Variaciones superiores a 15 mm en toda la longitud o altura del paño
	Interrupción del tendido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se interrumpe el tendido en las juntas estructurales y/o a nivel del pavimento o rodapié terminado
<b>RPG-9 Tendido de yeso en techos</b>	Condiciones previas al tendido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se ha terminado la cubierta o realizado tres forjados por encima del local a revestir. En el local a revestir: No están terminados los muros exteriores. No se han recibido los ganchos de colgar. No se han repasado los techos. La superficie a revestir no está limpia y/o ligeramente humedecida. La temperatura es inferior a 5° C
	Pasta de yeso empleada	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se utiliza la pasta especificada y/o se añade agua posteriormente a su amasado
	Ejecución de maestras	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se han realizado maestras en todo el perímetro del techo. Las maestras de un mismo paño están separadas más de 3 m. Sus caras vistas no están contenidas en un mismo plano. El plano que definen está separado del techo menos de 10 mm o más de 20 mm
	Repaso con yeso tamizado	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se ha utilizado yeso tamizado para el último repaso
	Planeidad del tendido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	Presencia de coqueras. Variaciones superiores a 3 mm con regla de 1 m. Variaciones superiores a 15 mm en toda la longitud o anchura del paño
	Interrupción del tendido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se interrumpe el tendido en las juntas estructurales



2

NTE

Control

Revestimientos de Paramentos

# Guarnecidos y enlucidos

Wall and ceiling finished with gypsum. Control



6

RPG

1974

Especificación	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
<b>RPG-10 Guarnecido de yeso en paredes</b>	Condiciones previas al guarnecido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se ha terminado la cubierta o realizado tres forjados por encima del local a revestir. En el local a revestir: No están terminados los muros exteriores. No se han recibido los cercos de puertas y ventanas. No se han repasado las paredes. La superficie a revestir no está limpia y/o ligeramente humedecida. La temperatura es inferior a 5° C
	Pasta de yeso empleada	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se utiliza la pasta especificada y/o se añade agua posteriormente a su amasado
	Ejecución de maestras	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se han realizado maestras verticales en rincones, guarniciones de huecos y esquinas. Las de esquina no llevan guardavivos. Las maestras de un mismo paño están separadas más de 3 m. Sus caras vistas no están contenidas en un mismo plano vertical. El plano que definen está separado de la pared menos de 10 mm o más de 15 mm
	Planeidad del guarnecido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	Variaciones superiores a 3 mm con regla de 1 m. Variaciones superiores a 15 mm en toda la longitud o altura del paño
	Interrupción del guarnecido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se interrumpe el guarnecido en las juntas estructurales y/o a nivel del pavimento o rodapié terminado
<b>RPG-11 Guarnecido de yeso en techos</b>	Condiciones previas al guarnecido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se ha terminado la cubierta o realizado tres forjados por encima del local a revestir. En el local a revestir: No están terminados los muros exteriores. No se han recibido los ganchos de colgar. No se han repasado los techos. La superficie a revestir no está limpia y/o ligeramente humedecida. La temperatura es inferior a 5° C
	Pasta de yeso empleada	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se utiliza la pasta especificada y/o se añade agua posteriormente a su amasado
	Ejecución de maestras	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se han realizado maestras en todo el perímetro del techo. Las maestras de un mismo paño están separadas más de 3 m. Sus caras vistas no están contenidas en un mismo plano. El plano que definen está separado de la pared menos de 10 mm o más de 15 mm
	Planeidad del guarnecido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	Variaciones superiores a 3 mm con regla de 1 m. Variaciones superiores a 15 mm en toda la longitud o anchura del paño
	Interrupción del guarnecido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se interrumpe el guarnecido en las juntas estructurales

Especificación	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
<b>RPG-12 Enlucido de yeso en paredes</b>	Condiciones previas al enlucido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	La superficie a revestir no está limpia y/o rayada cuando la base es un guarnecido. La temperatura es inferior a 5° C
	Pasta de yeso empleada	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se utiliza la pasta especificada y/o se añade agua posteriormente a su amasado
	Espesor del enlucido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	Espesor inferior a 3 mm o superior a 5mm
	Planeidad del enlucido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	Presencia de coqueas Variaciones superiores a 3 mm con regla de 1 m Variaciones superiores a 15 mm en toda la longitud o altura del paño
	Interrupción del enlucido	Uno cada 200 m <sup>2</sup>	No se interrumpe el enlucido en las juntas estructurales y/o a nivel del rodapié terminado
<b>RPG-13 Enlucido de yeso en techos</b>	Condiciones previas al enlucido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	La superficie a revestir no está limpia y/o rayada cuando la base es un guarnecido. La temperatura es inferior a 5° C
	Pasta de yeso empleada	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se utiliza la pasta especificada y/o se añade agua posteriormente a su amasado
	Espesor del enlucido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	Espesor inferior a 3 mm o superior a 5mm
	Planeidad del enlucido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	Presencia de coqueas Variaciones superiores a 3 mm con regla de 1 m Variaciones superiores a 15 mm en toda la longitud o anchura del paño
	Interrupción del enlucido	Uno cada 100 m <sup>2</sup>	No se interrumpe el enlucido en las juntas estructurales
<b>RPG-14 Guardavivos colocado</b>	Fijación de guardavivos	Uno cada 200 m <sup>2</sup> de superficie revestida en paredes	El guardavivos no está aplomado y/o su arista no está enrasada con las caras vistas de las maestras de esquina El extremo inferior del guardavivos no está a nivel del rodapié

### 3. Criterio de medición

Especificación	Unidad de medición	Forma de medición
<b>RPG- 5 Pasta de Yeso Y-12</b>	m <sup>3</sup>	Volumen amasado
<b>RPG- 6 Pasta de Yeso Y-20</b>	m <sup>3</sup>	Volumen amasado
<b>RPG- 7 Pasta de Yeso Y-25 F</b>	m <sup>3</sup>	Volumen amasado
<b>RPG- 8 Tendido de yeso en paredes</b>	m <sup>2</sup>	Superficie ejecutada, con desarrollo de mochetas, descontando huecos
<b>RPG- 9 Tendido de yeso en techos</b>	m <sup>2</sup>	Superficie ejecutada, con desarrollo de vigas
<b>RPG-10 Guarnecido de yeso en paredes</b>	m <sup>2</sup>	Superficie ejecutada, con desarrollo de mochetas, descontando huecos
<b>RPG-11 Guarnecido de yeso en techos</b>	m <sup>2</sup>	Superficie ejecutada, con desarrollo de vigas
<b>RPG-12 Enlucido de yeso en paredes</b>	m <sup>2</sup>	Superficie ejecutada, con desarrollo de mochetas, descontando huecos
<b>RPG-13 Enlucido de yeso en techos</b>	m <sup>2</sup>	Superficie ejecutada, con desarrollo de vigas
<b>RPG-14 Guardavivos colocado</b>	ud	Unidad colocada



1

NTE

## Valoración

### 1. Criterio de valoración

Revestimientos de Paramentos

## Guarnecidos y enlucidos



7

RPG

1974

*Wall and ceiling finished with gypsum. Cost*

La valoración de cada especificación se obtiene sumando los productos de los precios unitarios, correspondientes a las especificaciones recuadradas que la componen, por sus coeficientes de medición.

En los precios unitarios irán incluidos, además de los conceptos que se expresan en cada caso, la mano de obra directa e indirecta incluso obligaciones sociales y parte proporcional de medios auxiliares.

La valoración dada se referirá a la ejecución material de la Unidad completa terminada.

Especificación	Unidad	Precio unitario	Coefficiente de medición
<b>RPG- 5 Pasta de Yeso Y-12</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso amasado.	kg	RPG-1	850
	m <sup>2</sup>	EFH-3	0,600
<b>RPG- 6 Pasta de Yeso Y-20</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso amasado.	kg	RPG-2	850
	m <sup>2</sup>	EFH-3	0,600
<b>RPG- 7 Pasta de Yeso Y-25 F</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso amasado.	kg	RPG-3	810
	m <sup>2</sup>	EFH-3	0,650
<b>RPG- 8 Tendido de yeso en paredes</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso limpieza, y humedecido de la pared	m <sup>2</sup>	RPG-8	0,018
<b>RPG- 9 Tendido de yeso en techos</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso limpieza, y humedecido del techo	m <sup>2</sup>	RPG-6	0,020
<b>RPG-10 Guarnecido de yeso en paredes</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso limpieza, y humedecido de la pared	m <sup>2</sup>	RPG-5	0,015
<b>RPG-11 Guarnecido de yeso en techos</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso limpieza, y humedecido del techo	m <sup>2</sup>	RPG-5	0,017
<b>RPG-12 Enlucido de yeso en paredes</b>	m <sup>2</sup>		
	m <sup>2</sup>	RPG-7	0,004
<b>RPG-13 Enlucido de yeso en techos</b>	m <sup>2</sup>		
	m <sup>2</sup>	RPG-7	0,006
<b>RPG-14 Guardavivos colocado</b>	ud		
	ud	RPG-4	1

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SIB [42/45] Pr

CDU 693.621

**2. Ejemplo****RPG-8 Tendido de yeso en paredes** Datos: 1 m<sup>2</sup>

Unidad	Precio unitario	Coefficiente de medición	Precio unitario	Coefficiente de medición	
m <sup>2</sup>	RPG-6	× 0,018	≃ 4,500	× 0,018	≃ 81,00
				<b>Total Ptas/m<sup>2</sup> =</b>	<b>81,00</b>



1

**NTE**  
**Mantenimiento**

Revestimientos de Paramentos

## Guarnecidos y enlucidos

*Wall and ceiling finished with gypsum.*  
*Maintenance*



8

**RPG**

1974

### 1. Criterio de mantenimiento

Las paredes y techos con revestimiento de yeso no se someterán a humedad relativa habitual superior al 70 % y/o a salpicado frecuente de agua.

No se admitirá la sujeción de elementos pesados en el espesor del revestimiento de yeso, debiendo sujetarse en el soporte del yeso con las limitaciones que incluyen, en cada caso, las normas correspondientes.

Las reparaciones del revestimiento por deterioro u obras realizadas que le afecten, se realizarán con los mismos materiales utilizados en el revestimiento original.

### Especificación

**RPG- 8 Tendido de yeso en paredes**

Las especificaciones RPG-9, RPG-10, RPG-11, RPG-12 y RPG-13, tienen los mismos criterios de utilización, entretenimiento y conservación que RPG-8.

**RPG-14 Guardavivos colocado**

### Utilización, entretenimiento y conservación

Cuando se aprecie alguna anomalía en el revestimiento de yeso, se levantará la superficie afectada y se estudiará la causa por técnico competente que determinará su importancia y en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

Cuando se efectúen reparaciones en los revestimientos de yeso, se revisará el estado de los guardavivos, sustituyendo aquellos que estén deteriorados.